



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	25 5929	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	- 3 FEB. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1981

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. C. 3 <i>A67C 17/16</i>

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"SOFA CONVERTIBLE PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (S)

D. BENITO ARTURO PEREZ ALVAREZ y D. JORGE LUIS ARGUELLES FERNANDEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Cienfuegos, 7-4º B - GIJON -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Dª Mª ANTONIA NARANJO MARCOS 275(5)

EC/dg/ 1.024.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
lo declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de ex-
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de
un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Pro-
5 piedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "SOFA CON-
VERTIBLE PERFECCIONADO".

La presente invención hace referencia a un so-
fá de los de tipo convertible en adaptabilidad de uso como asiento y como
cama, el cual ha sido perfeccionado de tal forma que logra unas caracte-
10 rísticas constructivas y funcionales que le hacen particularmente venta-
joso en su realización y para la función a la que está destinado como tal
mueble de doble servilidad de uso.

En esencia, dicho sofá preconizado consiste en
un conjunto de sendos cuerpos de asiento y de respaldo, dispuestos sobre
15 un oportuno armazón portante, yendo los mencionados cuerpos relacionados
entre si en cada uno de los laterales por mediación de un juego de sendas
respectivas piezas unidas a ellos, las cuales quedan articuladas entre
si en un punto, mientras que una de ellas, la correspondiente al respaldo
queda a su vez relacionada con el armazón portante por mediación de un
20 par de tirantes constituyendo un cuadrilátero articulado, de tal manera
que el conjunto resulta pivotante sobre el mencionado cuadrilátero arti-
culado, pudiendo con ello, y merced a la articulación relativa entre am-
bos cuerpos de asiento y respaldo, situarse éstos en posicionamiento co-
planar horizontal en la adaptabilidad del conjunto como cama.

25 De esta forma se obtiene un sofá de realización
sumamente sencilla, en el cual resulta característico una particular sim-
pleza estructural y de montaje, a falta de cualquier complicado mecanismo
o combinación compleja de gran número de elementos, para conseguir la es-
30 tructura convertible del mueble en su adaptabilidad al doble uso como
asiento y como cama, ya que en este caso dicha estructura se logra, con

1 todas sus particularidades funcionales, mediante un minimo número de elementos, relacionados éstos de una forma muy simple y sin complejidad alguna, lo cual favorece la simplificación y economía del mueble.

5 Por otra parte, el conjunto así resulta de muy fácil manipulación para la convertibilidad del mueble en uno y otro sentido, exigiendo un minimo esfuerzo.

10 No obstante, para mayor facilidad de la manipulación, en el sentido de favorecer una ayuda en el despliegue o la posición de cama, y una retención amortiguante en el recogimiento o la posición de asiento, en relación con el cuadrilátero articulado sobre el que bascula el conjunto se incorpora un muelle que cumple eficazmente dichos funciones.

15 Por todo lo cual, este sofá objeto de la invención resulta ciertamente de características muy ventajosas, que le confieren vida propia de por si y carácter preferente con respecto a los sofás convertibles convencionales, que cumplen su misma función pero con una realización mucho más compleja.

20 Para comprender la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 muestra una vista frontal en alzado del sofá que se preconiza.

La figura 2 es una correspondiente vista lateral del sofá, sin haberse representado la ligazón entre el asiento y el respaldo.

30 La figura 3 representa la vista lateral del sofá en posición de cama.

La figura 4 es un detalle ampliado del mecanis-

1 mo de articulación entre el asiento y el respaldo, y sobre el armazón portante, en la posición correspondiente al mueble como asiento.

La figura 5 es el mismo detalle de la figura 4 en la posición correspondiente al mueble como cama.

5 La figura 6 es el mismo detalle anterior correspondiendo al mueble en una posición intermedia de plegado.

De conformidad con la invención, y según la realización representada, el sofá que se preconiza comprende un cuerpo de asiento (1) y un cuerpo de respaldo (2) en montaje sobre un oportuno armazón portante (3), guardando dichos cuerpos (1) y (2) una dependencia entre si y con el mencionado armazón (3), que les permite una variación posicional en adaptabilidad del mueble como asiento (figuras 1 y 2) como cama (figura 3).

15 Para ello, entre ambos cuerpos (1) y (2) se establece en cada lateral una relación por medio de sendas respectivas piezas (4) y (5) acopladas a ellos, las cuales poseen una configuración angular quedando articuladas entre si en un punto (6) próximo a la extremidad de una de las ramas de las mismas, mientras que en la otra rama poseen un ala (7) que es con la que se fijan a sus respectivos cuerpos (1) y (2).

20 De las mencionadas piezas, una de ellas (5), que concretamente es la que va fijada al cuerpo del respaldo (2), queda a su vez en relación por medio de un par de tirantes (8), con una placa (9) que se fija al lateral correspondiente del armazón portante (3), con puntos de unión articulada de dichos tirantes (8) sobre la citada pieza (5) y sobre la placa (9), correspondiendo en aquélla uno de los puntos sobre la propia articulación (6) con la otra pieza (4) y el otro en un punto próximo a la zona angular de la misma, de tal manera que entre dicha pieza (5) y el armazón (3) se constituye un cuadrilátero articulado que permite el pivotamiento de aquélla respecto a dicho armazón (3) entre

25

30

1 ambas posiciones hacia adelante y hacia atrás.

5 Con ello, el respaldo (2) que va unido a las correspondientes piezas (5) de cada lateral, resulta de ese modo pivotante según un basculamiento deslizante sobre su propio plano, desde una posición inclinada próxima a la vertical, conforme se aprecia en la figura 2, hasta una posición horizontal, según se ve en la figura 3, para la adaptabilidad del mueble en su posibilidad de utilización funcional como asiento y como cama, respectivamente.

10 El juego de convertibilidad de una posición a otra, se realiza todo él merced al mecanismo de coligazón entre ambos cuerpos (1) y (2) y con el armazón portante (3), según puede apreciarse en las figuras 4, 5 y 6, donde la figura 4 corresponde a la posición de asiento, la figura 5 a la posición de cama, y la figura 6 a una posición intermedia en la convertibilidad de una posición de uso o la otra.

15 El juego en cuestión se completa con la articulación relativa entre ambas piezas (4) y (5), o lo que es lo mismo entre el asiento (1) y el respaldo (2), que permite un giro sin más de aquél respecto a éste para que dicho asiento (1) pueda adoptar una horizontalidad coplanaria al respaldo (2) en la posición de cama (figuras 3 y 5), lo mismo que para pasar desde dicha posición a la de angularidad relativo correspondiente a la posición de asiento (figuras 2, 4 y 6).

20 De esta forma, para pasar de la posición de asiento a la posición de cama, basta con hacer bascular el respaldo (2) sobre el cuadrilátero articulado que le soporta respecto al armazón (3) y abatir el asiento (1) al igual que para la acción inversa basta con elevar el asiento (1) hasta una posición inclinada, según la figura 6, y una vez así bascular todo el conjunto hasta la posición de asiento según la figura 4; habiéndose previsto para mejor funcionalidad de dicha manipulación, la existencia de un enclavamiento de retención convencional (no representado) entre ambas piezas (4) y (5) para la mencionada posición rela

25

30

1 tiva entre ambas correspondiente a la posición de asiento, que se hace efectivo en dicha posición y se libera al pasar a la posición de cama.

5 Por otro parte, para facilitar la manipulación, en relación con el cuadrilátero articulado de cada lateral, entre el tirante (8) posterior del mismo y la parte anterior de la placa (9) correspondiente, va incorporado un muelle (10), de tal manera que éste se estira al bascular el conjunto a la posición de asiento y se encoje en el basculamiento a la posición de cama, con lo cual dicho muelle (10) sirve de ayuda para facilitar el basculamiento de despliegue a la posición de cama, haciendo funciones de retención amortiguante en el basculamiento a la posición de asiento, en cuyas posiciones límites hace además de complemento de retención, debido a la configuración que adopta el cuadrilátero articulado en los mismos en relación con el esfuerzo del muelle.

15 Descrito suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "SOFA CONVERTIBLE PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

30 1.- Sofá convertible perfeccionado, caracterizado porque está constituido por sendos cuerpos de asiento y respaldo,

1 los cuales van relacionados entre si en cada lateral por mediación de
respectivas piezas de configuración angular que quedan articuladas entre
si en un punto próximo a la extremidad de una de las ramas de sus corres-
pondientes conformaciones angulares, presentando dichas piezas en el bor-
5 de lateral correspondiente de su otra rama un olo para la fijación a los
respectivos mencionados cuerpos de asiento y respaldo, en tanto que la
pieza correspondiente al respaldo quedo a su vez relacionado por mediación
de respectivos tirantes, entre el propio punto de articulación con
la otra pieza y otro punto próximo a la zona angular, o sendos puntaş de
10 una placa que se fija al armazón portante del mueble, de tal manera que
entre dicha pieza correspondiente al respaldo y el armazón portante se
constituye un cuadrilátero articulado que permite el pivotamiento del
conjunto del respaldo en abatimiento deslizante sobre su propio plano
hasta una posición horizontal, siendo el asiento a su vez basculable,
15 por simple abatimiento, respecto al mencionado conjunto del respaldo, has-
ta una posición horizontal coplanar al mismo, para entre ambos constituir
un conjunto plano en función de cama.

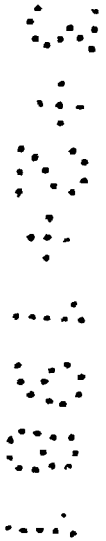
2.- Sofá convertible perfeccionado, en todo de
acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque entre la por-
20 te anterior de la placa fija al armazón portante y un punto intermedio
del tirante posterior respecto a la posición de uso del mueble como asien-
to, se ha previsto la incorporación de un muelle tensor, el cual actúo
en combinación con el cuadrilátero articulado para facilitar una ayuda
en la manipulación convertible de despliegue del mueble, sirviendo de re-
25 tención amortiguante en el pivotamiento de recogida a la posición de
asiento.

3.- "SOFA CONVERTIBLE PERFECCIONADO".

30 Todo según queda descrito en lo presente Memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por uno sola cara
con un total de ciento cuarenta y ocho y treinta y cinco líneas y dibu-

1 jos anexos.

Madrid, - 3 FEB. 1981
El Agente Oficial



1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

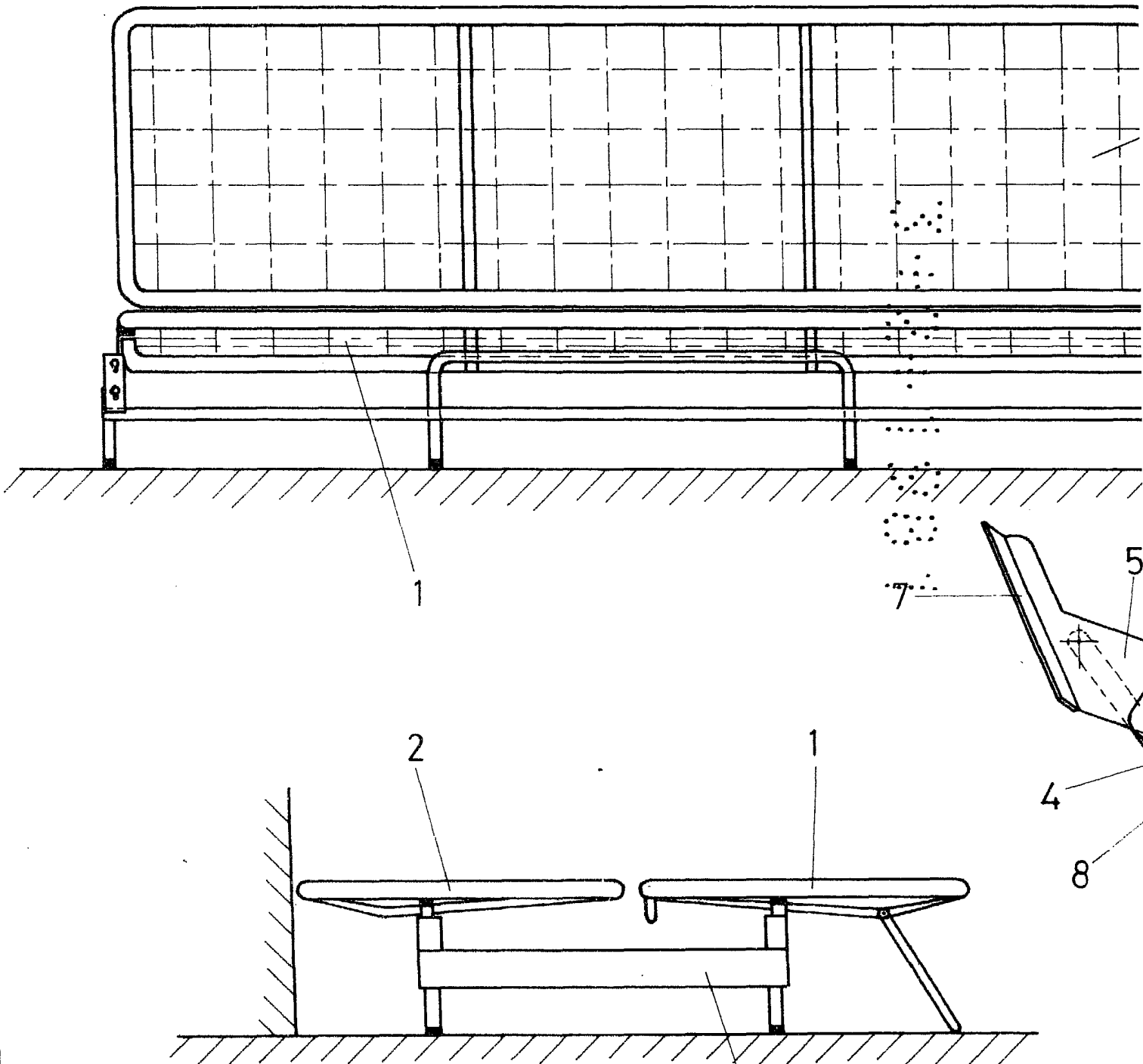


Fig.3

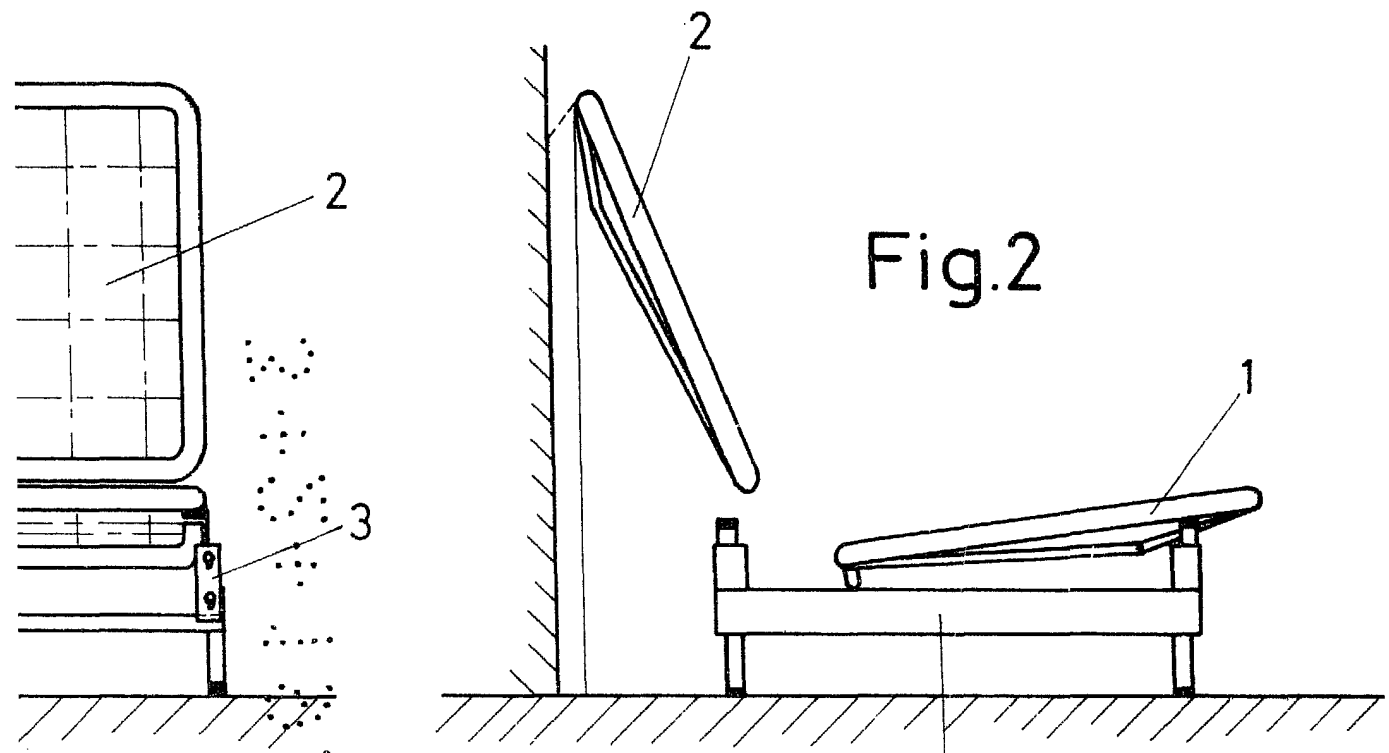


Fig.2

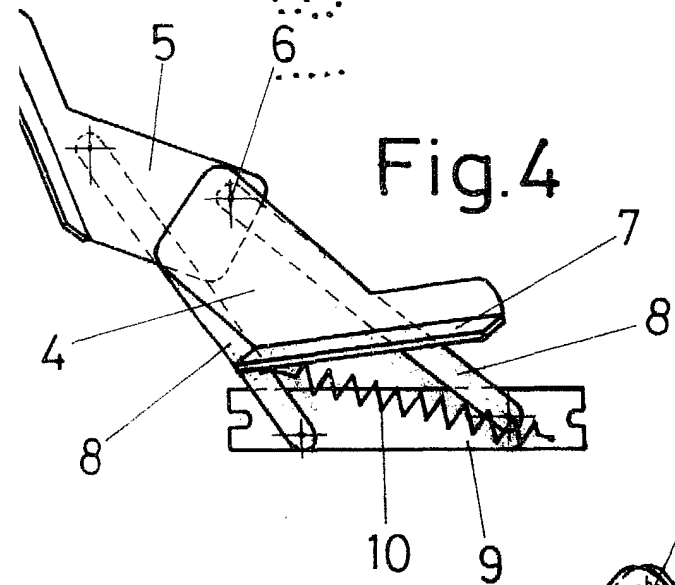


Fig.4

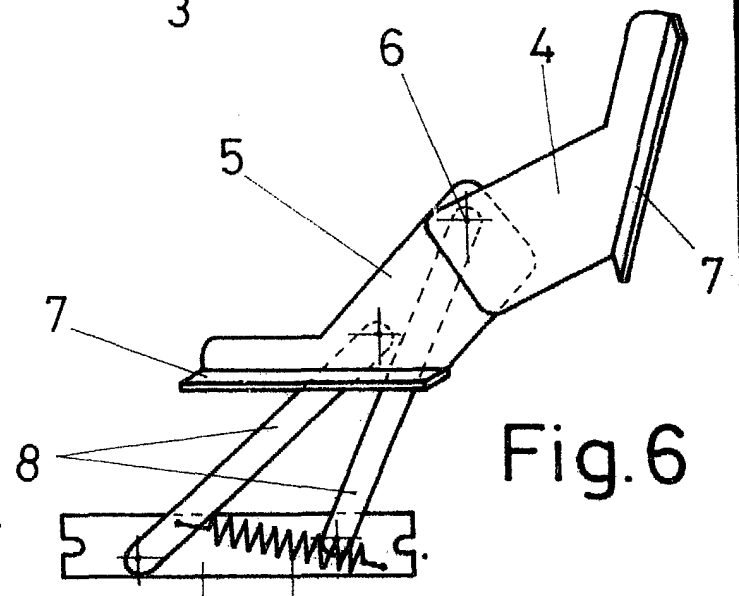


Fig.6

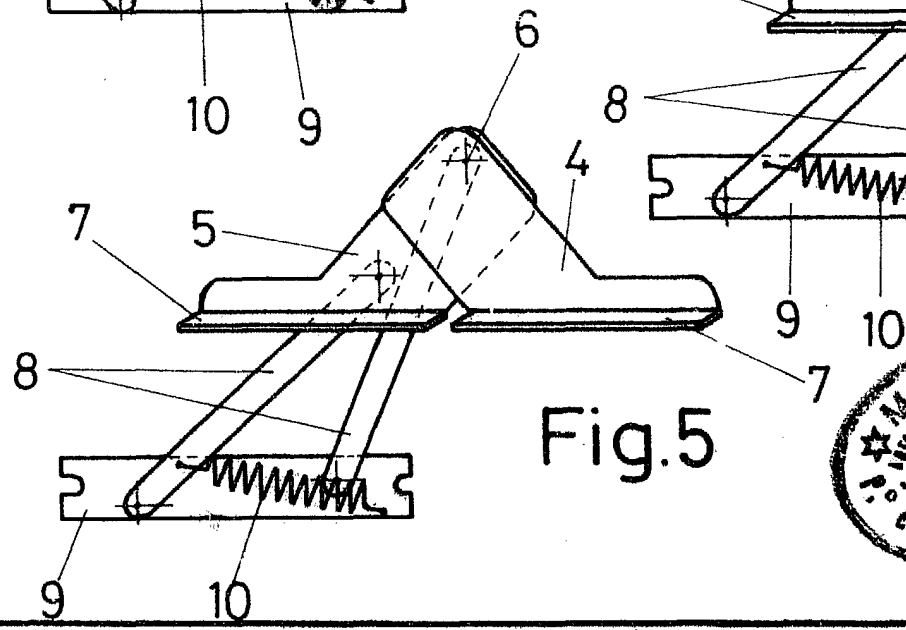


Fig.5

E. RIVERA ROSAS
 M. A. ROSAS ROSAS
 ABOGADO
 FEB. 1981
 de la Habana, 200